

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 SEP 2017

Expediente Nº 2531/10.-

VISTO la Resolución CS Nº 259/17, por la cual se integraron las Comisiones Permanentes del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incorporar nuevos miembros a las comisiones de trabajos que entenderán en los asuntos que específicamente puedan corresponderles, conforme lo establecen los Artículos 31 y 32 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Superior - Resolución CS Nº 055/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14º Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a los siguientes consejeros a las respectivas Comisiones Permanentes de este Cuerpo, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA

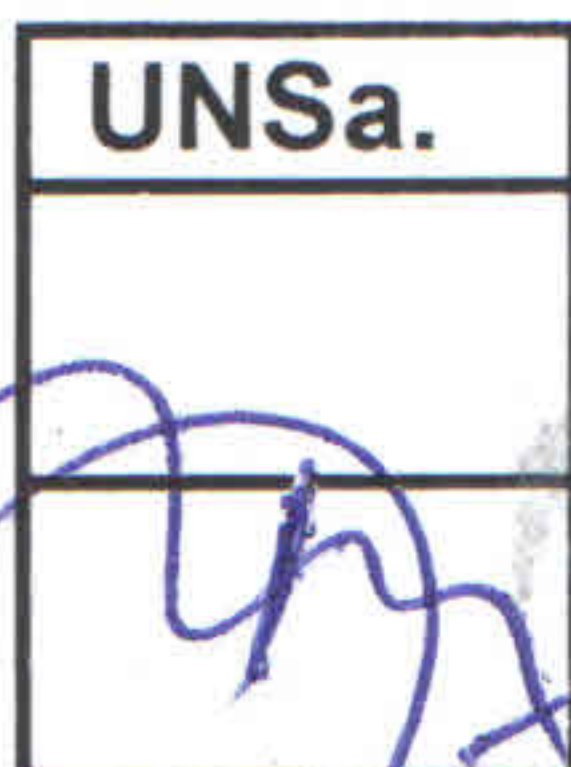
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ
- Ing. Silvina Emilse ECHAZU LAMAS

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- Esp. Teodelina ZUVIRIA
- Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: miembros de Comisiones. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Edgardo Ling Sham
ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA